



CONSEJO ACADÉMICO NO.02-2017 Sesión ordinaria del 07 de marzo de 2017

ACUERDOS

1. **SE APROBÓ** cortesía de sala al licenciado Martín Ríos Fuentes, apoderado legal de la profesora Liabeth Ortega, para exponer su caso.
2. **SE APROBÓ** cortesía de sala al licenciado Francisco Mendizábal, representante de la Defensoría del Pueblo, para ofrecer su punto de vista en el caso de la profesora Liabeth Ortega.
3. **SE APROBÓ** la comisiones permanentes del Consejo Académico:

<p>COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Prof. José Coronel, Presidente ▪ Prof. Carmen Sanjur ▪ Prof. Marcos Tem ▪ Prof. Jorge Bonilla ▪ Prof. Heriberto Caballero ▪ Lcdo. Enrique Vallejos ▪ Est. Ana Moreno 	<p>COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO</p> <p>Dr. Roger Sánchez, Presidente</p> <p>Prof. Carlos Camilo Caballero Prof. Manuel Solórzano Prof. Eric Miranda Prof. Fernando Ovalle Prof. Rosemary Hernández Est. Ricardo González</p>
<p>COMISIÓN DE LICENCIAS, BECAS Y SABÁTICAS</p> <p>Dr. Roger Sánchez, Presidente</p> <p>Prof. Luries Miranda Prof. Rodolfo Alí Prof. Olda Cano Prof. Jorge Quiroz Lcda. Rosalía Mercado Est. Viviana Saldaña</p>	<p>COMISIÓN DE NUEVAS OFERTAS ACADÉMICAS</p> <p>Prof. Olda Cano de Araúz, Presidenta</p> <p>Prof. Jorge López Prof. Belkis Quiroz Prof. Manuel González Prof. José Candanedo Licda. Edilsa Gómez Est. Enoc Beker</p>
<p>COMISIÓN DE CONCURSOS A CÁTEDRA Y ASCENSOS DE CATEGORÍA</p> <p>Prof. José Coronel, Presidente</p> <p>Prof. Jorge Jiménez Prof. Iraida de González Prof. Amílcar Avilés Prof. Mirtha de Candanedo Prof. Onidia de Samudio Est. Zaida Guerra</p>	<p>ASUNTOS DISCIPLINARIOS</p> <p>Prof. Jorge Bonilla, Presidente</p> <p>Prof. Víctor Fuentes Prof. Jorge Contreras Prof. Yessika Caballero Prof. Erick Miranda Licdo. Nils Izasa Est. Ana Gabriela Saldaña</p>



4. **SE APROBÓ** la autorización de orden de pago a la estudiante Viviana del C. Vigil con cédula 4-745-457 de la Facultad Ciencias de la Educación.
5. **SE APROBÓ** la modificación del Plan de Estudios del Técnico en Didáctica General, jornadas: diurna, matutina y vespertina, nocturna y fin de semana.
6. **SE APROBÓ** el plan de estudios en horario nocturno para el Primer año de la Licenciatura en Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
7. **SE APROBÓ** Cortesía de Sala para la profesora Vielka Ureta, Directora de Cooperación Interinstitucional, para sustentar la aprobación de Convenios.
8. **SE APROBÓ** el convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Autónoma de Chiriquí y el Patronato de la Feria Internacional de David.
9. **SE APROBÓ** el Convenio de Colaboración entre la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI) y la Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER).
10. **SE APROBÓ** el Convenio de Cooperación entre la Fundación Casa Taller y la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI).
11. **SE APROBÓ** el Convenio de Cooperación interinstitucional entre la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales (NATURA) y la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI).
12. **SE APROBÓ** el Convenio de Cooperación Científica, Técnica, Educativa en la Provincia de Chiriquí entre Energía Natural S.A. y la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI).
13. **SE APROBÓ** EL Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Fundación para el Desarrollo Integral, Comunitario y Conservación de Ecosistemas en Panamá (FUNDICCEP) y la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI).
14. **SE APROBÓ** el Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) y la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI).
15. **SE APROBÓ** el Reglamento del Doctorado Honoris Causa (Por Causa del Honor):
**REGLAMENTO DEL DOCTORADO HONORIS CAUSA
(POR CAUSA DEL HONOR)**

Artículo 1º. El Doctorado "HONORIS CAUSA" es una distinción que la Universidad otorga a personalidades sobresalientes, por sus excepcionales méritos científicos, académicos, por sus contribuciones en cualquier campo del conocimiento, de las artes, o por la destacada contribución de su vida y obra, a las causas más nobles de la humanidad.

Artículo 2º. El Doctorado "HONORIS CAUSA" se concede indistintamente, según sus méritos, a nacionales y extranjeros mediante el procedimiento establecido en el presente reglamento.

Artículo 3º. El Doctorado "HONORIS CAUSA", se concede a personas que no hayan obtenido el título académico de doctor en la Universidad Autónoma de Chiriquí.

Artículo 4º. Las personas a quienes se haya conferido el Doctorado "HONORIS CAUSA" podrán usar el título y gozarán de las prerrogativas honoríficas inherentes a este grado.

Artículo 5º. Las propuestas para conferir el Doctorado "HONORIS CAUSA" podrán emanar de las unidades académicas y/o la sociedad civil y se canalizarán a través de:

1. Rectoría de la Universidad
2. Decanatos de las Facultades

Artículo 6º. Las propuestas serán dirigidas al Rector como presidente del Consejo Académico, acompañados de la hoja de vida y serán debidamente motivadas y sustentadas con el mayor número de evidencias que puedan servir para calificar el candidato.

Artículo 7º. La propuesta, con el informe requerido, será presentada al Consejo Académico, el cual decidirá en definitiva sobre el otorgamiento propuesto.

Artículo 8º. Una vez aprobado el otorgamiento, el Consejo Académico celebrará una sesión extraordinaria para proclamarlo con un punto único en la agenda. En el acta de esta sesión quedará constancia de todo lo actuado.

Artículo 9º. La investidura del Doctorado "HONORIS CAUSA" se llevará a efecto en una sesión del Consejo Académico, mediante una ceremonia especial, pública y solemne. En este acto se leerá el Acuerdo del Consejo Académico, se harán constar los méritos de la persona a quien se confiere el Doctorado "HONORIS CAUSA", se le impondrá el pin de la institución y se le entregará el Título Honorífico.

Artículo 10º. Las dudas que pudieren suscitarse en la aplicación del presente reglamento, serán resueltas por el Consejo Académico.

16. **SE APROBÓ** cortesía de sala para la profesora Yusbiela Torres del Olmos, Directora de Admisión, para presentar el Calendario del Proceso de Admisión 2017 - 2018.

17. **SE APROBÓ** el Calendario del Proceso de Admisión 2017 - 2018:

FASES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2017-2018

FASE 1: INSCRIPCIÓN El estudiante se registra en la Dirección de Admisión para aspirar a un cupo en la carrera de su elección.

Los estudiantes que tengan necesidades educativas especiales, enfermedades congénitas y otras dificultades, serán referidos a la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, Departamento de Bienestar Estudiantil y Psicología, para su respectiva orientación y evaluación.

Fecha de Inscripción:

Del 2 de mayo de 2017 al 20 de Octubre de 2018

Requisitos para Inscribirse

1. Presentar un documento oficial (Cédula de Identidad Personal o cédula juvenil si es menor de edad. Si el estudiante es extranjero debe presentar los requisitos para solicitar cupos primero en Secretaría General).
2. Escoger tres carreras de la oferta académica de la UNACHI. Indicar el orden de preferencia. **(El estudiante tendrá prioridad para matricularse en la carrera que indicó como primera opción de preferencia).**
3. Para ingresar a las carreras del área Científica se requiere como requisito de ingreso el Bachiller en Ciencias, cumpliendo con lo establecido en el Consejo Técnico de Salud (requisito para solicitar la idoneidad de profesiones de la salud)..
4. Pagar en Caja General el importe correspondiente a la Inscripción. Costo B/.33.50 **(ninguna unidad académica podrá cobrar un costo adicional)**. Hasta el 20 de octubre de 2017 solamente se hace un abono de B/10.00 por la inscripción y el saldo lo pagará entre el 1 y el 12 de enero de 2018. (se puede perder el cupo si no cancela a tiempo, no se hará devolución de dinero).
5. Al momento de la inscripción los módulos de desarrollo de las competencias afines a la carrera, se entregarán en una memoria USB y estarán disponibles en la Dirección de Admisión, Centros Regionales y Extensión.
6. En esta memoria USB, incluirá: Órganos de Gobierno, misión y visión, deberes y derechos, Estatuto, material IVU, Otros.
7. (El estudiante deberá presentar el recibo de pago de B/ 10.00, para retirar su memoria USB)

FASE 2: EXAMEN DE ESPECIALIDAD DEL ÁREA CIENTÍFICA PARA LA SEDE, EXTENSIONES Y CENTROS REGIONALES.

FECHA: 17 DE ENERO DE 2018

HORA: 10:30 A 12:30 P.M

ENTREGA DE RESULTADOS

FECHA: 26 DE ENERO 2018

HORA: 8:00 A.M. – 4:00 P.M.

Estos resultados deben ser enviados a la Dirección de Admisión a más tardes el 26 de enero, igualmente divulgados por todos los medios informativos establecidos por la UNACHI, por un periodo no menor de 8 días hábiles.

EXÁMEN DE REHABILITACIÓN EN EL AREA CIENTIFICA (Física, Química, Matemática, Ciencias Ambientales y Recursos Naturales, Ciencias y Tecnología de los Alimentos y la **FACULTAD DE ENFERMERÍA**

Examen de rehabilitación: 26 de enero de 2018

Hora: 10:00 a.m

Entrega de resultados: 5 de febrero de 2018

Las unidades académicas que tengan cupos en las carreras podrán aplicar examen de rehabilitación en la especialidad, a los estudiantes que obtuvieron menos del 70.1% en el promedio final de admisión.

EXAMEN DE REHABILITACIÓN PARA LA FACULTAD DE MEDICINA:

Queda sujeto a la decisión de la Facultad si aplica o no el examen de Rehabilitación y la ponderación que tomará como base para los estudiantes que realizarán dicho examen.

SEMINARIO DE IVU (SOLO PARA EL ÁREA CIENTÍFICA) SEDE, EXTENSIONES Y CENTROS REGIONALES. (En coordinación con la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y las Facultades Respectivas)

FECHA: 18 DE ENERO 2018

HORA: 8:00 A.M. – 12:00 M.

Los Estudiantes de Medicina deben hacer el IVU obligatoriamente en la Facultad de Medicina, igualmente los de Enfermería.

Curso propedéutico de la Facultad de Medicina **opcional no obligatorio.**

Del lunes 2 de enero al 3 de febrero de 2018

Hora: 8:00 a 12:00 p.m

Clases de lunes a sábados.

FACULTAD DE MEDICINA EXAMEN DE SELECCIÓN

FECHA: 08 febrero de 2018

Hora: 2:00 p.m.

Entrega de Resultados: 23 de febrero de 2018

FECHA DE EXAMEN SELECCIÓN PARA LAS OTRAS CARRERAS (ÁREA CIENTÍFICA) Tecnología médica, Farmacia, Nutrición y Dietoterapia,

FECHA: 16 de febrero de 2018

Hora: 2:00 p.m.

Entrega de resultados: 23 de febrero de 2018

Examen de selección solo para las carreras de las Facultades que el número de aspirantes exceda a la cantidad de cupos que tiene disponible la carrera.

La asignación de los cupos estará sujeta a la siguiente ponderación:

Promedio final de admisión:

IVU:10%

Examen Científico:.....30%

Examen de selección.....60%

Los estudiantes que obtengan la mayor puntuación, serán seleccionados dependiendo de los cupos que ofrezca cada carrera.

Nota: Sólo podrán realizar examen de selección aquellos estudiantes de primer ingreso que el promedio final de admisión sea más de 70%.

EN EL CASO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y DEL AREA CIENTIFICA PARA AQUELLAS CARRERAS QUE NO TIENEN CUPOS LIMITADOS EL PORCENTAJE DE INGRESO SERÁ:

IVU..... 20%

Examen Científico.....80%

Los estudiantes que ingresan al área científica (Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Facultad de Medicina y Facultad de Enfermería deben realizar un seminario de seguridad en los laboratorios como requisito de Ingreso, la fecha del seminario será establecido en fecha posterior a la entrega de resultados del área científica.

El seminario de manejo de laboratorio será dictado una vez el estudiante haya aprobado los exámenes y cuente con su cupo.

**FASE N° 3. EXAMEN DE ESPECIALIDAD FACULTAD DE HUMANIDADES (SEDE, CENTROS REGIONALES Y EXTENSIONES. Psicología e Ingles
PSICOLOGIA**

Seminario de IVU

FECHA: 5 de febrero de 2018

Hora: 8:00 A.M. 12:00 P.M.

Se pondrán de acuerdo con la Vic. Asuntos Estudiantiles para integrarlos en el IVU.

TALLERES Y TEST PSICOLÓGICO

FECHA: DEL 6 de febrero 2018 al 9 de Febrero de 2018

HORA: 8:00 A.M – 12:00 PM

ENTREGA DE RESULTADOS: 19 de febrero 2018

Seminario de IVU (inglés y Técnico de Ingles)

FECHA: 5 de febrero de 2018

Hora: 8:00 A.M. 12:00 P.M.

Se pondrán de acuerdo con la Vic. Asuntos Estudiantiles para integrarlos en el IVU

EXAMEN ESCRITO DE SELECCIÓN (INGLES) Para la Sede, Centros Regionales y Extensiones.

6 de febrero de 2018

8:00 a.m. – 10:00 am

Duración 2 horas.

Para los estudiantes nocturnos de 5:00 p.m. a 7:00 p.m.

Duración 2 horas.

EXAMEN ORAL DE SELECCIÓN (INGLES)

9 de febrero de 2018

8:00 a.m. – 10:00 am

Duración 2 horas.

Para los estudiantes nocturnos de 5:00 p.m a 7:00 p.m

Duración 2 horas.

ENTREGA DE RESULTADOS: 20 DE FEBRERO 2018

El curso de inglés dictado para los estudiantes que aspiran ingresar a la Licenciatura de Inglés será **Opcional no obligatorio**.

Seminario como requisito para el Técnico de Ingles Conversacional:

Fecha: Del 15 al 28 de febrero 2018

Hora: Según organización de la Escuela.

40 horas presenciales

Costo B/.35.00 (Pagar en Caja)

La asignación de los cupos estará sujeta a la siguiente ponderación:

Promedio final de admisión

IVU..... 20%

Examen de selección.....80%

Los estudiantes que obtengan la mayor puntuación, serán seleccionados dependiendo de los cupos que ofrezca cada carrera.

FASE N° 4

IVU

Seminario de Introducción a la Vida Universitaria para las Facultades de Administración de Empresas, Administración Pública, Comunicación Social, Derecho, Educación, Humanidades y Economía.

Fecha: Lunes 19 de febrero de 2018

El desarrollo del Seminario de Introducción a la Vida Universitaria estará a cargo de las Unidades Académicas y de Asuntos Estudiantiles. Es obligatorio para todos los estudiantes y equivale al 20% de la ponderación final. Tiene una duración de 4 horas.

El contenido del Seminario de IVU es el siguiente:

Aspectos Generales y Académicos de la UNACHI y Vida Estudiantil Universitaria.

Se le presenta a los estudiantes temas como: Misión y Visión de la Universidad, Acreditación Universitaria, Servicio Social Universitario, la estructura académica, administrativa y estudiantil de la Universidad, proceso de matrícula, retiro e inclusión, asistencia, evaluación, créditos, cambios de facultad y otros.

TALLERES O SEMINARIOS DE CONOCIMIENTOS AFINES A LA CARRERA: SON EstrictAMENTE OBLIGATORIOS. (No podrá ingresar aquel estudiante que no tome los seminarios).

Se desarrollarán talleres o seminarios para las Áreas Humanísticas y Comercial (tendrán una duración mínima de 12 horas y se desarrollarán en 3 días, conjuntamente con los docentes especialistas, preferiblemente, con dedicación Tiempo Completo de las facultades.

La organización, elaboración y programación de los talleres o seminarios estarán a cargo de las unidades académicas y éstas presentarán los resultados a la Dirección de Admisión. Es obligatorio para todos los estudiantes y equivale al 80% de la ponderación final.

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, PÚBLICA, COM. SOCIAL, DERECHO, HUMANIDADES EDUCACIÓN, ECONOMIA (MENOS PSICOLOGIA E INGLES)

Fecha de Talleres: 20, 21, 22 de febrero de 2018

8:00 a.m. - 12:00p.m

2:00 p.m. - 6:00 p.m.

6:00 p.m. - 10:00 p.m.

De acuerdo a las necesidades de cada Facultad.

En el caso de las carreras donde no hay examen de selección la Facultad determinará los criterios de selección de la jornada y lo comunicará por escrito a la Dirección de Admisión.

La puntuación total de ingreso estará conformada de la siguiente manera:

Curso de Introducción a la Vida Universitaria..... 20%

Pruebas de Desarrollo Afines a la Carrea, Talleres,
Seminario..... 80%

Total..... 100%

Nota: El puntaje mínimo requerido para ingresar a las carreras de la UNACHI es más de 70% como promedio final de admisión.

ENTREGA DE INFORME DE RESULTADOS:

Del 26 de febrero al 2 de marzo de 2018

Cada unidad académica remitirá el informe final a la Dirección de Admisión, siguiendo el formato establecido para la presentación de dicho informe.

Los resultados estarán disponibles en las Facultades, Centros Regionales y Extensión y se publicará en todos los medios informativos establecidos por la UNACHI por un periodo no menor de 8 días hábiles.

CRUCHIO (OTRAS CARRERAS) IVU: Fecha: 15 de febrero de 2018	SELECCIÓN DE INGLES (CRUCHIO, CRUTA, CRUBA, EXTENSIÓN BOQUETE) Examen escrito: 6 de febrero 2018 Hora: De acuerdo a lo que contemple la
------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Hora: 9:00-1:00 p.m.</p> <p>SEMINARIOS O TALLERES: Fecha: 16, 19, 20, febrero de 2018 Hora: 9:00-1:00 p.m.</p> <p>ENTREGA DE RESULTADOS: 27 de febrero al 1 de marzo DE 2018</p>	<p>Extensión y Centro Regional. Examen Oral: 9 de febrero 2018 Hora: De acuerdo a lo que contemple la Extensión y Centro Regional. Entrega de Resultados: 16 de febrero 2018</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FORMA DE REALIZAR INGRESOS EN CAMBIOS DE FACULTADES.

<p>Estudiantes de reingreso para carreras que no tienen cupos limitados (no selección) Requisitos: Índice de 1.00 procesar cambio de facultad</p>	<p>Estudiantes de reingreso pero con carreras de cupos limitados. Requisitos: Índice de 1.00 se considera el índice que tiene el estudiante y se saca el porcentaje por regla de tres que sería el % de 40% (IVU + E. Científico). y el otro 60% sería el examen de selección. Requisito para Enfermería: Tener como primera opción Enfermería índice mayor de uno Pasará el examen de selección.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Si se dicta algún otro seminario para este proceso a los estudiantes de primer ingreso estos deben de darse a conocer a la dirección de admisión tanto las fechas, costos y deben ser pagados en caja.

Pago de los estudiantes de otras universidades en la UNACHI

ARTICULO 190

El estudiante egresado de la Universidad Autónoma de Chiriquí o de una Universidad debidamente reconocida con un grado de licenciatura podrá matricularse en cualquier carrera, sin que se le aplique los requisitos previos de ingreso de los respectivos planes de estudio. Este artículo no aplica para las carreras que tienen examen de selección.

18. SE APROBÓ realizar la revisión del acuerdo del Consejo Académico No.17-2016 del 14 de diciembre de 2016, relacionado con el traslado de la profesora Liabeth Ortega a la Facultad de Economía. La Facultad de Economía le asignará a la Profesora Liabeth Ortega, las horas que tenga disponibles para el Primer Semestre 2017.

**SECRETARIA GENERAL
SECCIÓN PARLAMENTARIA**

/Idenis